

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 063/05.

N° 096

PERÍODO LEGISLATIVO

2005

EXTRACTO COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA PROY. DE RE-
SOL. RATIFICANDO LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 039/05.

Entró en la Sesión

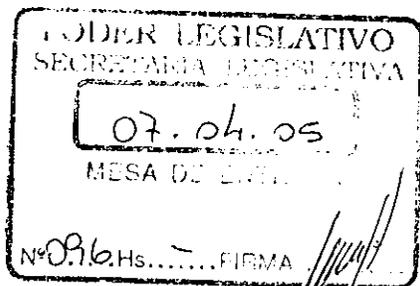
07/04/05

Girado a la Comisión
N°:

P/R

AP.

Orden del día N°:



096/05



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 039/05.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DE LEGIS
FOLIO
2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

SEC
23.02.01
1500
060
PODER LEGISLATIVO

USHUAIA, 22 FEB. 2005

VISTO la nota presentada por el Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ, Integrante del Bloque F.U.P. ; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma info ma que deberá trasladarse a la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de participar de una reunión convocada por el Subsecretaria de Transporte de la Nación, como así también realizar diversas gestiones inherentes a su funciones.

Que por ello corresponde autorizar la extensión de un pasaje por los tramos RGA/BUE/USH (ida 23/02/05 regreso 28/02/05) y liquidar TRES (3) días de viáticos.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGO BERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos RGA/BUE/USH (ida 23/02/05 regreso 28/02/05) a nombre del Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ, Integrante del Bloque F.U.P., quien se trasladará a dicha ciudad a los efectos de participar de la reunión convocada por la Subsecretaría de Transporte de la Nación, como así también realizar diversas gestiones inherentes a sus funciones, de acuerdo a la nota presentada por el Legislador VELAZQUZ, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.-LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos al Legislador Luis VELAZQUEZ.

ARTÍCULO 3º.-La presente resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del artículo 95º párrafo 5º de la Constitución provincial.

ARTÍCULO 4º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 039 / 05
ES COPIA FIEL

EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial

HUGO OMAZ COCCARO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

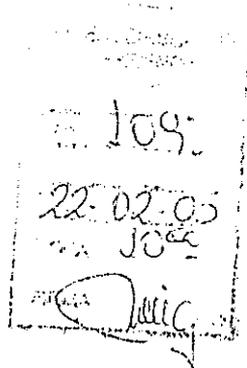
REPUBLICA ARGENTINA

PODER LEGISLATIVO

Presidencia

Bloque Frente de Unidad Provincial

FUP



NOTA N° 05/05

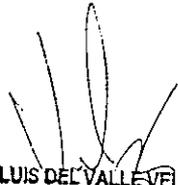
Ushuaia, 22 de Febrero de 2005.

Sr. Presidente de la
Legislatura Provincial
Vicegobernador de la Provincia
Don Hugo CÓCCARO
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Legislador Provincial a los efectos de solicitarle los medios administrativos correspondientes para mi traslado a la ciudad autónoma de Buenos Aires, donde asistire a una reunión convocada por el Subsecretario de Transporte de la Nación y gestiones correspondientes a mi función.

Por lo expuesto solicito se extiendan las órdenes de pasajes por los tramos Río Grande-Buenos Aires-Ushuaia, partiendo el día 23 de Febrero del corriente año y volviendo el día 28 de febrero de 2005, y se abones los viáticos correspondientes.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.


LUIS DEL VALLE VELAZQUEZ
Legislador
F.U.P.

VACE/S.